

16 FEB 2024

RESOLUCION:

0265

FECHA:

16 FEB 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PROGRAMA 02 SECCIONAL AGUACHICA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 021 del 18 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 021 del 18 de diciembre de 2023, Capitulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector o el ordenador del gasto delegado de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2024 así:

Literal a) Incorporar los nuevos recursos que se contraten o que no hubieren sido previstos en el presupuesto inicialmente aprobado por el Consejo Superior Universitario y crear o abrir los correspondientes rubros y apropiaciones para gastos.

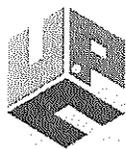
Que según comunicación del 15 de febrero de 2024 el Vicerrector General de la Seccional Aguachica solicita realizar la adición al presupuesto de rentas del tesoro y al presupuesto de gastos general de la Universidad Popular del Cesar, programa 02 Seccional Aguachica, vigencia fiscal 2024, con el fin de cumplir con los diferentes compromisos adquiridos por la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica dentro de la ejecución del **contrato interadministrativo No. 001 - 2024**.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2024, Programa 02 - Seccional Aguachica, en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) Mcte** de conformidad con el siguiente detalle:





Universidad
Popular del Cesar

RESOLUCION:

0265

FECHA:

16 FEB 2024

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
1.1.02.06.006.06	CONVENIOS (FUENTE 21)	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	\$250.000.000
1.1.02.06.006.06.02		CONVENIOS DEPARTAMENTALES	\$250.000.000
1.1.02.06.006.06.02.06		Contrato interadministrativo No. 001 – 2024- MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	\$250.000.000
TOTAL			\$250.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2024, Programa 02 – Seccional Aguachica, en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000)** Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.4.5.02.09.009	CONVENIOS (FUENTE 21)	Contrato interadministrativo No. 001 – 2024- MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	\$250.000.000
TOTAL			\$250.000.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los

16 FEB 2024


ROBER ROMERO RAMIREZ
Rector

Proyectó: Coordinación Grupo de Gestión de Ejecución Presupuestal



